ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

HORO HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA
OFICINA ASESORA JURÍDICA
29 ENE 2025
HORA: 5:3 pm
FIRMA:

Yopal, (29) de Enero 2025

Doctor:
ANGEL ANDRES AVILA PEREZ
Gerente Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E.
Yopal - Casanare

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA No. 09/2025

RAFAEL ROJAS RICO, mayor domiciliado en YOPAL con cédula de ciudadanía 9433.076 de YOPAL obrando en nombre propio (o en representación de BOMBEROS YOPAL), someto a su consideración la presente oferta, en atención a la invitación de la referencia, y para tal efecto declaro que:

1. Conozco las condiciones de contratación y los acepto en su integridad.
2. Que en caso de que la propuesta aquí presentada sea seleccionada, me comprometo a suscribir el contrato y a cumplir oportunamente los requisitos de ejecución, así como también a aceptar las variaciones que la E.S.E. deba realizar al contrato para ajustarlo a nuevos requerimientos legales y técnicos, y a cumplir la integridad del objeto y obligaciones contractuales.
3. La propuesta tiene una vigencia de un (1) mes calendario, contado a partir de su presentación.
4. Que quien presenta esta propuesta no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición legal para contratar con el Estado, en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.
5. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en un plazo de 10 DIAS 8 UN (MES), contados a partir de la fecha del Acta de Iniciación.
6. Que el valor de la propuesta asciende a la suma de 60'054'540 ($).
7. Que la presente Propuesta consta de 85() folios debidamente numerados.

La dirección a la cual puede dirigirse la correspondencia relacionada con la presente invitación es la siguiente: CRA 24 #17-30

Atentamente,

Nombre o razón social del Proponente: Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal
NIT: 800.195.217-1
Nombre del Representante Legal: Rafael Rojas Rico
C.C. No.: 9433076 de: Yopal
Dirección: Calle 24 N 17-30
Teléfono: 3208532940 Fax:
E-mail: unidadproductiva@bomberosyopal.com Ciudad: Yopal
Firma

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

RESOLUCIÓN No. EEF- 002 23 ENE 2024

"Por medio de la cual se reconocen e inscriben los dignatarios de la Junta Directiva del Consejo de Oficiales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Yopal"

400 15-15

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GOBERNACION DE CASANARE

En uso de sus facultades legales, en especial las otorgadas por la Ley 1575 del 21 de agosto de 2012 "Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia" y la Resolución No.1127 de julio 24 de 2018 del Ministerio del Interior "Por medio de la cual se modifican algunos artículos del Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia, adoptado por la Resolución 661 de 2014" y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 23, de la Ley 1575 del 21 de agosto de 2012, "Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia", indica *"...El Consejo de Oficiales es la máxima autoridad de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, y como tal le compete además de la elección del Comandante quien será su representante legal, la elección de Dignatarios y las demás que determine la Junta Nacional de Bomberos..."*.

Que mediante Resolución No. 0661 del 26 de junio de 2014, del Ministerio del Interior, "... se adopta el Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia"; y en el parágrafo 2º, Articulo 4º, de mencionado reglamento se establece que *"...Se concede plazo de un (1) año contados a partir de la entrada en vigencia del presente reglamento para que los Cuerpos de Bomberos Voluntarios actualicen y ajusten los estatutos"*.

Que de conformidad a lo establecido en el parágrafo 5º, Artículo 9º, de la Resolución 0661 del 26 de junio de 2014, del Ministerio del Interior, "Por medio de la cual se adopta el Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia", modificado por el artículo 7º, de la Resolución 1127 de julio 24 de 2018, del Ministerio del Interior, "Por medio de la cual se modifican algunos artículos del Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia, adoptado por la Resolución 661 de 2014", se establece que *"...El comandante, el subcomandante y los demás dignatarios, serán elegidos por un periodo de cuatro (4) años, pudiendo ser reelegidos por un periodo igual por parte del consejo de oficiales o consejo de dignatarios según sea el caso.*

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

RESOLUCIÓN No. PE FE 002 23 ENE 2024

"Por medio de la cual se reconocen e inscriben los dignatarios de la Junta Directiva del Consejo de Oficiales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Yopal"

400 15-15

Que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal Casanare, cumplió con lo establecido en el artículo 10°, de la Resolución 0661 del 26 de junio de 2014, del Ministerio del Interior, modificado por el artículo 8°, de la Resolución 1127 de julio 24 de 2018, del Ministerio del Interior, que indica *"...Elección y requisitos para ser Comandante. El Comandante de un Cuerpo de Bomberos Voluntarios ejercerá la representación legal de la institución bomberil y el Subcomandante será el suplente en la representación legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios ante la ausencia temporal o definitiva del titular, quienes deben ser elegidos por el Consejo de Oficiales o consejo de dignatarios, previo cumplimiento de los siguientes requisitos que deben ser verificados por el Coordinador Ejecutivo Departamental de Bomberos:.."*

Que la Coordinadora Ejecutiva de los Bomberos del Casanare en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10° de la Resolución 0661 del 26 de junio de 2014, modificado por el artículo 8° de la Resolución 1127 de julio 24 de 2018, del Ministerio del Interior; verificó las hojas de vida de los aspirantes al cargo de Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal, como son los señores i. HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA, ii. NELSON MORALES CUBIDES y iii. RAFAEL ROJAS RICO; con el siguiente resultado:

Aspirantes a comandante	Observaciones
Capitán HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA	Cumple con todos los requisitos exigidos en el artículo 8 de la Resolución 1127 de 2018, que modifica el artículo 10 de la Resolución 0661 de 2014. CUMPLE.
Teniente NELSON MORALES CUBIDES	Cumple con todos los requisitos exigidos en el artículo 8 de la Resolución 1127 de 2018, que modifica el artículo 10 de la Resolución 0661 de 2014. CUMPLE.
Subteniente RAFAEL ROJAS RICO	Cumple con todos los requisitos exigidos en el artículo 8 de la Resolución 1127 de 2018, que modifica el artículo 10 de la Resolución 0661 de 2014. CUMPLE.

Que mediante acta N° 09-2023 del 17 de noviembre de 2023, se reunió la Asamblea General del Cuerpo de Bomberos de Yopal Casanare, en la cual se llevó a cabo la elección del consejo de dignatarios para un periodo de cuatro años, los cargos de Comandante/Representante legal, Subcomandante, Presidente, Tesorero, Secretario y Vocal; cumpliendo los lineamientos de la resolución N° 1127 de 2018 que modifica la resolución 0661 de 2014.

Que mediante radicado No. 00241 de fecha 10 de enero de 2024, signado por la señora ANGELA MARIA MORENO, en calidad de secretaria del Consejo Oficiales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal; se solicita *"...realizar los trámites administrativos que exigen la presentación de la documentación que avala a los nuevos dignatarios del*

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

RESOLUCIÓN No. [redacted] 002 23 ENE 2024

"Por medio de la cual se reconocen e inscriben los dignatarios de la Junta Directiva del Consejo de Oficiales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Yopal"

400 15-15
Consejo de Oficiales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal...".

Que la secretaria del Consejo Oficiales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal, acompañó la solicitud de inscripción de Dignatarios, de los siguientes documentos: concepto técnico de la Coordinadora Ejecutiva de los Bomberos del Casanare, copia del acta No. 09-2023 del 17 de noviembre de 2023 de sesión extraordinaria del consejo de oficiales de Yopal, oficio de renuncia del señor Capitán Harbey Rairez Avila, Comandante de Bomberos Yopal, Acta 01-2024 sesión extraordinaria del consejo de oficiales de Yopal, Copia de la Resolución 282 del 01 de diciembre de 2023 de la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad del Casanare y copia de la Resolución 288 del 12 de diciembre de 2023, de la Secretaria de Gobierno seguridad y Convivencia del Casanare.

Que mediante Resolución 282 del 01 de diciembre de 2023 de la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad del Casanare, "por medio de la cual se reconoce e inscribe el consejo de dignatarios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Yopal-Casanare" por un periodo de cuatro (4) años contados a partir de la firma de dicha resolución.

Que el día 07 de diciembre de 2023 el señor HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA, identificado con C.C 74.860.486 de Yopal, en calidad de comandante y Representante Legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal, interpone recurso de reposición contra el acto administrativo No. 282 del 01 de diciembre de 2023 y en consecuencia la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad del Casanare, emite la Resolución 288 del 12 de diciembre de 2023 "por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición" se concede el recurso de reposición contra el acto administrativo No. 282 del 01 de diciembre de 2023 y se resuelve corregir los errores de transcripción encontrados, además, modificar algunos de sus apartes y aclarar la fecha de entrada en vigor de la mencionada resolución.

Que el Capitán Harbey Ramírez Ávila, Comandante de Bomberos Yopal, presentó renuncia a partir del 31 de diciembre de 2023, al cargo que ejercía como Comandante y Representante Legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal, a partir del 31 de diciembre de 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1: Reconocer e inscribir a los dignatarios de la entidad denominada Cuerpo de

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

RESOLUCIÓN No. PE F- 002 23 ENE 2024

"Por medio de la cual se reconocen e inscriben los dignatarios de la Junta Directiva del Consejo de Oficiales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Yopal"

400 15-15

Bomberos Voluntarios de Yopal Casanare, con domicilio en la calle 24 N° 17-30 del municipio de Yopal, así:

DIGNATARIO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Comandante/Representante Legal	RAFAEL ROJAS RICO	CC. 9.433.076
Subcomandante	ANGELA MARIA MORENO	CC. 47.441.979
Presidente	DURIEL GUTIERREZ	CC. 9.434.556
Vicepresidente	GRACIELA GARCIA CHINCHILLA	CC. 47.428.604
Tesorero	LUIS MARTIN RINCON PRECIADO	CC. 74.814.449
Secretario	WILSON JAVIER LOPEZ FORERO	CC. 79.634.814
Vocal	ALBEIRO BEDOYA VALENCIA	CC. 4.385.850

ARTICULO 2: Reconocer e inscribir los anteriores dignatarios del Consejo de Oficiales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Yopal Casanare, por un periodo de cuatro (4) años contados a partir de la firma de la presente resolución.

ARTÍCULO 3: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO 4: Derogar la Resolución 282 de 01 de diciembre de 2023 y la Resolución 288 del 12 de diciembre de 2023, expedidas por la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana del Casanare.

ARTÍCULO 5: Contra la presente resolución proceden los recursos de ley.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Yopal a los 23 ENE 2024

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Presidente de la Junta Departamental de Bomberos del Casanare

Aprobó: Edgar Ricardo Bernal Martínez. Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Revisó: Ricardo Moya Romero. Profesional Especializado. Cód. 222, Grado 08.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141152299512

(415)7707212489984(8020) 000014115229951 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 9 5 2 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 24 17 30

42. Correo electrónico facturascompras@bomberosyopal.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 0 1	3 2 0 8 5 3 2 9 4 0	3 2 1 9 5 0 3 6 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3	1 9 9 3 0 5 1 8	8 2 9 9	2 0 1 0 0 4 0 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO TRAMITE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152299512

(415)7707212489984(8020) 000014115229951 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 9 5 2 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	3 7 7 7	
73. Fecha	1 9 8 2 0 9 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	1 9 8 2 0 9 0 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO EN TRAMITE SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152299512

(415)7707212489984(8020) 000014115229951 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 9 5 2 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 4 3 3 0 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	RICO	RAFAEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 7 4 4 1 9 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO		ANGELA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN TRAMITE COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152299512

(415)7707212489984(8020) 000014115229951 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 9 5 2 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 3 4 5 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ		DURIEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 7 4 2 8 6 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	CHINCHILLA	GRACIELA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 4 8 1 4 4 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RINCON	PRECIADO	LUIS	MARTIN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 3 4 8 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	FORERO	WILSON	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 8 5 8 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BEDOYA	VALENCIA	ALBEIRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 3	

DOCUMENTO SIN COSTO
EN TRAMITE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152299512

(415)7707212489984(8020) 000014115229951 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 9 5 2 1 7 | 6. DV 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico 4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

125. Número de identificación: 3 3 4 4 5 3 5 2

126. DV

127. Número de tarjeta profesional: 1 6 1 7 3 T

128. Primer apellido: ESCOBAR

129. Segundo apellido: DE HERNANDEZ

130. Primer nombre: GLADYS

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 6 0 1 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

149. Número de identificación: 1 1 1 8 5 6 7 3 3 0

150. DV: 9

151. Número de tarjeta profesional: 2 9 3 3 2 4 T

152. Primer apellido: NIÑO

153. Segundo apellido: ALONSO

154. Primer nombre: BRAYAN

155. Otros nombres: STEVEN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 6 0 1

DOCUMENTO SIN COSTO
EL TRAMITE


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 9.433.076
ROJAS RICO
APELLIDOS
RAFAEL
NOMBRES
Rafael Rojas Rico
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1964
SARAVENA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
03-SEP-2002 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-4604000-00883849-M-0009433076-20170216 0053677998A 1 47668571

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor RAFAEL ROJAS RICO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9433076, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	RAFAEL
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	ROJAS
Segundo Apellido:	RICO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	9433076
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Enero de 2025, a las 11:51:43 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14975183305

(415)7707212489984(8020) 000001497518330 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 4 3 3 0 7 6	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 3 3 0 7 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	RICO	RAFAEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 27 26 15

42. Correo electrónico: comando@bomberosyopal.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 5 2 7 9 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 0 0 1 2 7	8 5 5 9	2 0 1 9 0 6 0 5	8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 01 - 24 / 16 : 50: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ROJAS RICO RAFAEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de enero de 2025, a las 11:54:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9433076
Código de Verificación	9433076250129115401

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de enero de 2025, a las 11:54:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001952171
Código de Verificación	800195217125012911544 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263000838

PIB
11:59:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL ROJAS RICO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9433076:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 263001061

PIB
12:00:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL identificado(a) con NIT número 8001952171:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:02:24 PM horas del 29/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **9433076**

Apellidos y Nombres: **ROJAS RICO RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9433076 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/01/2025 02:28 PM

Código Verificación: **SHBDZ5YWEA**

Válida hasta: **29/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:31:19 horas del 29/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9433076,** Apellidos y Nombres **ROJAS RICO RAFAEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **BOMBEROS YOPAL**, con NIT **800195217-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ECOPETROL	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRACTUAL		
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO GERENCIA DE ABASTECIMIENTO		
	GAB-F-066	Elaborado 17/12/2018	Versión: 3

1. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre o razón social del Contratista:	Identificación (C.C. ó NIT):
CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL	800.195.217-1

2. INFORMACION DEL CONTRATO

N° Contrato: 3035001	Para Consorcios o Uniones Temporales				Para contratos en ejecución	
	Consorcio	Unión Temporal	Integrantes	% de Participación	% de Avance:	% Facturación:
N° ODS - ODB:	☐	☐			100%	97,96%

Objeto del Contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL PIEDEMONTE DE ECOPETROL S.A."

Valor inicial del Contrato: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS COLOMBIANOS ($385.817.305), sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Valor final o actual del Contrato: **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS COLOMBIANOS ($385.817.305),** sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA).	**Valor final en SMMLV:** 393,47253
Año – Valor de referencia SMMLV ($980.657- año 2020)	**Volumen Bruto de barriles transportados: (Si aplica)**
Categoría: 1610800 Mantenimiento	**Subcategoría**: 1610806 Mantenimiento equipos contraincendio
Tipo de Contrato:	**Fecha de Inicio y Finalización:** **Inicio:** **Finalización:**

Obra: ☐	Servicios: ☒	**Inicio** (24/11/2020)	**Finalización** (31/03/2021)
Consultoría: ☐	Prestación de Servicios: ☐	**Plazo de ejecución en días calendario:** Total Plazo Ejecutado (128) días calendario	
Compras/ Bienes: ☐	**Material Entregado: N.A**		

Lugar de Ejecución del Contrato:
CPF Cusiana (Tauramena Casanare) CPF Cupiagua (Aguazul Casanare) , CPF Floreña (Yopal)

3. EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL CONTRATO (Ver adjunto)

Hubo Sanciones, Multas o Penalizaciones por Incumplimiento?: SI ☐ **NO** ☒
Indicar cuál(es) y el motivo:

4. INFORMACION DE QUIEN CERTIFICA (ADMINISTRADOR DEL CONTRATO/FUNCIONARIO AUTORIZADO)

Certifico que el Contratista aquí mencionado celebró y ejecutó para ECOPETROL el contrato señalado en el numeral 2 de este documento.

Nombre: **BRIGITTE MENDOZA LEAL**	C.C.: **E0012774**	Firma: DocuSigned by: Brigitte Mendoza Leal 14304599A51E4D2...

ecopetrol	**CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRACTUAL**		
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO **GERENCIA DE ABASTECIMIENTO**		
	GAB-F-066	**Elaborado** **17/12/2018**	**Versión: 3**

Dependencia y Cargo que ocupa: **ECOPETROL -ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**	**Fecha de expedición:** **26/04/2021**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA NACIONAL

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
PEREZ	TORRES	ANDERSON JAIME

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD PAÍS
C.C _X_ C.E ___ PAS ___ Nº	F ___ M _X_	COL _X_ EXTRANJERO

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ____ SEGUNDA CLASE ____ NUMERO. D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
DIA 12 MES 06 AÑO 1999 PAÍS COLOMBIA DEPARTAMENTO. VICHADA MUNICIPIO. PUERTO CARREÑO E-Mail: estanfor9906@gmail.com	CARRERA 9 # 27-30 PAÍS. COLOMBIA DEPARTAMENTO. CASANARE MUNICIPIO. YOPAL TELÉFONO. 3207674108

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1O. A 6O. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6O. A 11O. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	X	MES. NOVIEMBRE AÑO 2017

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), X **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	Nº SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI _X_ NO ____	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA NACIONAL

3 INFORMACION BOMBERIL

INFORMACIÓN BOMBERIL			
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN	FECHA DE RETIRO	RANGO	INSTITUCION BOMBERIL
MARZO 2018		BOMBERO	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL

NIVEL BOMBERIL

INFORMACIÓN DE ASCENSO		
ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE CONCEDIÓ SU ULTIMO ASCENSO O RANGO ACTUAL	FECHA	INSTITUCIÓN QUE LO EXPIDIÓ
BOMBERO	23/10/2018	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL

4 FORMACIÓN BOMBERIL

CURSOS BOMBERILES				
CURSO	FECHA	DURACIÓN EN HORAS	INSTITUCIÓN QUE LO DICTO	NUMERO REGISTRO CURSO POR LA DNBC
BOMBERO I	23-10-2018	310	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL	0472 DE 2018
SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES BASICO	19-10-2018	24	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL	0967-2018
RESCATE VEHICULAR	23-10-2018	24	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL	1692-2018
PRIMER RESPONDÍENTE A INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS – PRIMAP	13-11-2018	24	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL	01685-2018
SOPORTE VITAL BASICO	10-12-2018	36	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL	1690-2018

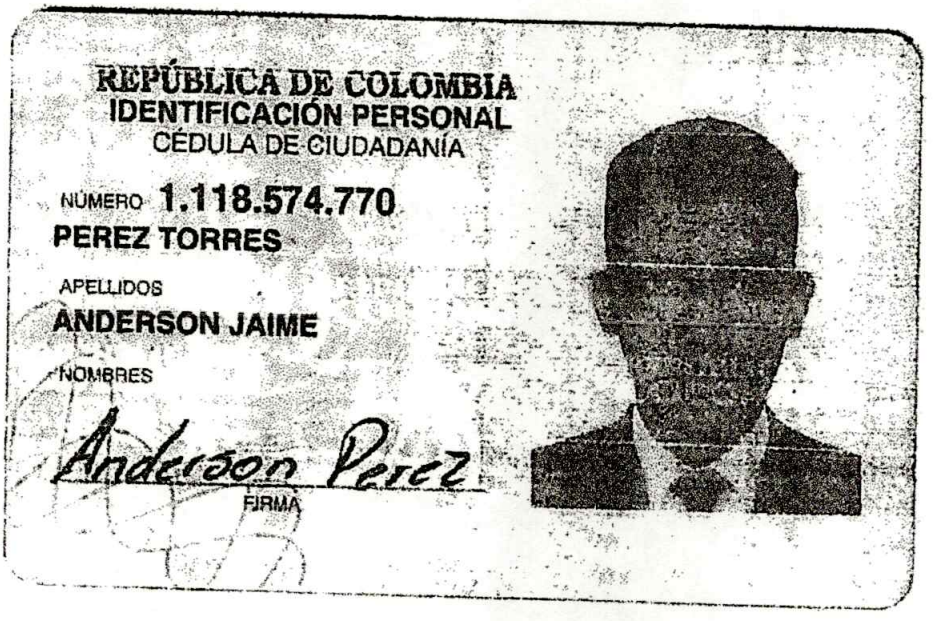
RESCATE TECNICO EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS	20-10-2019	50	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL – DIRES FOUNDATION	
RESCATE EN AGUAS RAPIDA INUNDACIONES	09-08-2021	30	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL	
CURSO BASICO SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES (CBSCI)	03-09-2021	24	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL	311-2021
CURSO GESTION Y ADMINISTRACION PARA BOMBEROS	22-10-2021	30	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL	316-2021
INSPECTOR DE SEGURIDAD BASICO	22-06-2022	40	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL	132-2022
BOMBERO II	28-07-2022	166	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL	135-2022
CURSO PRESENCIAL DE NFPA: NORMA PARA EXTINTORES PORTATILES CONTRA INCENDIO (2018)	02-2023		EXTINTORES Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD, S.A.	
ACTUALIZACION PROGRAMA DE FORMACION DE BOMBEROS	21-07-2023	175	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL	267-2023
RESPUESTA A INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y ADM HAZMAT – NIVEL ADVERTENCIA	25-04-2024	08	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL – FIRES FOUNDATION	

CERTIFICADO: PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5O. DE LA LEY 190/95)

DE IGUAL FORMA, CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS AQUÍ EXPRESADOS, TIENEN ABSOLUTA VERACIDAD Y ME COMPROMETO A ACEPTAR Y SOMETERME A TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN BOMBERIL.

FIRMA UNIDAD BOMBERIL

FIRMA: COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.118.574.770
PEREZ TORRES
APELLIDOS
ANDERSON JAIME
NOMBRES

Anderson Perez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-JUN-1999
LA PRIMAVERA
(VICHADA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
25-JUL-2017 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
ÍNDICE DERECHO

P-4600100-01099601-M-1118574770-20190927 0067850840A 1 9910155482

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento de Casanare
y en su nombre la

Institución Educativa
" Llano Lindo "

Aprobada por la Secretaría de Educación Municipal de Yopal - Casanare, según Resolución No. 0088 del 17 de Febrero de 2010, en cumplimiento a la Ley 115 del Decreto 1860 de 1994, el Decreto 1290 de 2009 y Decreto 3011 de diciembre de 1997 correspondientes a la Educación para Adultos

Confiere A:

Anderson Jaime Pérez Torres

Identificado (a) con C.C. Nº 1.116.574.778 de Yopal - Casanare

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica, según los Planes y Programas Vigentes.

Dr. Mario Emilio Echeverry Enríquez
C.C. Nº 7.171.691 de Yopal
Rector(a)

Claith Nidia Barrera Castañeda
C.C. Nº 46.378.548 de Sogamoso
Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1.994)
Registrado en el Control Interno del plantel en el
Libro No. 01 Folio No. 68

Dado en Yopal Casanare, a los 30 días del mes de Noviembre de 2017

BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL

Resolución N° **002** del 05 de Diciembre de 2018

"Por medio de la cual se asciende a un personal de la institución al grado de **BOMBERO**"

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal, en uso de sus facultades Legales, Estatutarias y:

CONSIDERANDO

- Que es función de los Cuerpos de Bomberos de Colombia la Gestión Integral del Riesgo Contra Incendio, los preparativos y Atención de Rescates en todas sus modalidades y la atención de Incidentes con Materiales Peligrosos, constituyéndose lo anterior como un Servicio Público Esencial a cargo del Estado.

- Que el Artículo 51 de la Resolución 661 de 2014 establece la obligatoriedad de dar cumplimiento a los pensum académicos establecidos por la Dirección Nacional de Bomberos a efectos de obtener los ascensos y rangos respectivos.

- Que los aspirantes a Bombero han dado cumplimiento al pensum académico establecido en el artículo 54de la Resolución 661 de 2014.

- Que el artículo 28 de los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Yopal facultan al Consejo de Oficiales para conferir ascensos, distinciones y condecoraciones previo el lleno de de los requisitos establecidos.

- Que los aspirantes a Bombero han dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III de las Condiciones de Admisión y Retiro de los Bomberos, Artículos 7, 8 y 9 de los Estatutos del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Asciéndase a Bombero al siguiente personal:

ADAME ORTIZ WILLIAM DAVID
AMU SANTANA ANA JAHEL
CAMARGO GONZALEZ ZAMIRA DAYANA
CUBILLOS ESPINOSA KAREN SHIRLEY
DAZA CAMARGO GLORIA JULIETH
DIAZ TORRES YEIMY LIZETH
FANDIÑO TAPIAS LINA MARCELA

BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL

FLOREZ ORTIZ DANIELA
GUZMAN GUZMAN JUAN FERNANDO
JIMENEZ GONZALEZ ANA MILENA
MILLAN LUZ KATHERINE
MONTAÑA VARGAS STEFANIA ASTRID
MORENO PASTRANA PAULA ANDREA
NIEVES LOPEZ YENNY SOLANYI
OLARTE MAYRA LIZETH
ORTEGA LARROTA MARIA CELINA
PALOMINO CAMPO JAIME
PARADA MONROY BRIGHIT CAMILA
PEREZ PEREZ ALFONSO
PEREZ TORRES ANDERSON
RAMIREZ CELEMIN CAMILO ANDRES
RAMIREZ SILVA HECTOR FABIO
SALAMANCA ABELLA ANGIE MARIANA
SIGUA AVILA LAURA KARINA
TEUTA GOMEZ JOSE ALEXANDER
TIQUE TIMOTE JHONATAN ANDRES
TORRES CUERVO DEYNA YURANY
VELASQUEZ CARO BLANCA PATRICIA
ZORRO CARO JENNY MARITZA

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Yopal, a los 05 días del mes de Diciembre de 2018.

TE. GRACIELA GARCIA CHINCHILLA
Presidente Consejo de Oficiales
Bomberos Voluntarios de Yopal

000377

No consecutivo Certificado

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal- Casanare

Certifica que:

ANDERSON JAIME PÉREZ TORRES

Identificado con C.C. No.

1.118.574.770 de Yopal

Asistió y aprobó los requisitos del curso:

ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE FORMACIÓN DE BOMBEROS

Curso autorizado bajo registro No. 267 – 2023 de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia
Bajo acta No. 004 del 21 - 08- 2023 - Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Con una duración de: 175 horas

Realizado en Yopal – Casanare del 21 de julio al 21 de agosto de 2023

En constancia de lo anterior, se firma a los 21 días del mes de agosto de 2023

CT. en Jefe Jorge Edilberto Alvarado Navarro
Director Nacional DNBC (E)

CT. Harb[illegible]o Ramírez Ávila
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Yopal

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal- Casanare

000271

Certifica que:

ANDERSON JAIME PÉREZ TORRES

Identificado con C.C. No.

1.118.574.770 de Vichada

Asistió y aprobó los requisitos del curso:

BOMBERO II

Curso autorizado bajo registro No. ***135 – 2022*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*
Bajo acta No. 006 de 2022- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Con una duración de: 166 horas

Realizado en Yopal – Casanare del 03 de junio al 18 de junio de 2022

En constancia de lo anterior, se firma a los 28 días del mes de julio de 2022

CT. en Jefe Charles Benavides Castillo
Director Nacional DNBC

CT. Harbey Augusto Ramírez Ávila
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Yopal

000166

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal- Casanare

Certifica que:

ANDERSON JAIME PÉREZ TORRES

Identificado con C.C. No.

1.118.574.770 de Yopal

Asistió y aprobó los requisitos del curso:

INSPECTOR DE SEGURIDAD BASICO

Curso autorizado bajo registro No. ***132 – 2022*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*
Bajo acta No. 002 de 2022- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Con una duración de: 40 horas

Realizado en Yopal – Casanare del 02 de junio al 05 de junio de 2022

En constancia de lo anterior, se firma a los 22 días del mes de junio de 2022

CT. en Jefe Charles Benavides Castillo
Director Nacional DNBC

CT. Harbey Augusto Ramírez Ávila
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Yopal

000105

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Certifica que:

ANDERSON JAIME PÉREZ TORRES

Identificado con C.C. No.

1.118.574.770 de Yopal

Asistió y aprobó los requisitos del curso:

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CUERPOS DE BOMBEROS

Curso autorizado bajo registro No. **316 - 2021** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*
Desarrollado los días 22, 23, 24, y 25 de octubre de 2021
Bajo acta No. 006 de 2021- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Con una duración de: 30 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 25 días del mes de octubre de 2021

CT. en Jefe Charles Benavides Castillo
Director Nacional DNBC

CT. Harbey Eduardo Ramírez Ávila
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Yopal

000051

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de bomberos voluntarios de yopal
Oficina de asistencia humanitaria en el extranjero
de los estados unidos (USAID / BHA)

Certifica que:

ANDERSON JAIME PÉREZ TORRES

Identificado con C.C. No.

1.118.574.770 de Yopal

Asistió y aprobó los requisitos del:

CURSO BÁSICO SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES

Curso autorizado bajo registro Nro. ***311 – 2021*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*
Bajo acta número 003 del 03 de septiembre de 2021 del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal
Con una duración de: 24 horas.

Realizado en (Yopal Casanare) del (02) de (septiembre) al (03) de (septiembre) de 2021

En constancia de lo anterior , se firma a los 03 días de septiembre de 2021

CT. en Jefe Charles Benavides Castillo
Director Nacional DNBC

CT. Harbey Ramírez Ávila
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Yopal

Ign. Wilfredo Ospina Uribe
Coordinador Oficina de Asistencia
Humanitaria USAID/BHA

BOMBEROS DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Hace Constar que

ANDERSON JAIME PEREZ TORRES

Identificado con C.C. No.

1.118.574.770

Cumplió con los objetivos del curso

"RESCATE EN AGUAS RAPIDAS E INUNDACIONES"

Con una duración de 30 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 09 días del mes de agosto de 2021

CT. HARBEY RAMIREZ ÁVILA
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Yopal

ST. RAFAEL ROJAS RICO
Director de Operaciones
Cuerpo de Bomberos de Yopal

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Hace Constar que

ANDERSON PEREZ TORRES

Identificado con C.C. No.

1.118.574.770

Aprobó satisfactoriamente el curso

"SOPORTE VITAL BASICO"

Curso autorizado bajo registro Nro. 1690 de 2018 de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia bajo acta No. 010 -2018 Cuerpo de Bomberos de Yopal

Con una duración de 36 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 10 días del mes de diciembre de 2018

CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional Bomberos Colombia

CT. HARBEY AUGUSTO RAMÍREZ AVILA
Comandante Bomberos Yopal

STE. LUIS MARTIN RINCON
Coordinador del Curso

BOMBEROS DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Hace Constar que

ANDERSON PEREZ TORRES

Identificado con C.C. No.

1.118.574.770

Aprobó satisfactoriamente el curso

"PRIMER RESPONDIENTE A INCIDENTES CON MATERIALES PRELIGROSOS"PRIMAP"

Curso autorizado bajo registro Nro. 01685 de 2018 de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia bajo acta No. 009 -2018 Cuerpo de Bomberos de Yopal

Con una duración de 24 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 13 días del mes de noviembre de 2018

CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional Bomberos Colombia

CT. HARBEY AUGUSTO RAMÍREZ AVILA
Comandante Bomberos Yopal

STE. LUIS MARTIN RINCON
Coordinador del Curso

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Hace Constar que

ANDERSON PEREZ TORRES

Identificado con C.C. No.

1.118.574.770

Aprobó satisfactoriamente el curso

"RESCATE VEHICULAR"

Curso autorizado bajo registro Nro. 1692 de 2018 de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia bajo acta No. 008 -2018 Cuerpo de Bomberos de Yopal

Con una duración de 24 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 13 días del mes de Noviembre de 2018

CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional Bomberos Colombia

CT. HARBEY AUGUSTO RAMÍREZ AVILA
Comandante Bomberos Yopal

STE. LUIS MARTIN RINCON
Coordinador del Curso

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Hace Constar que

ANDERSON PEREZ TORRES

Identificado con C.C. No.

1.118.574.770

Aprobó satisfactoriamente el curso

"BOMBERO I"

Curso autorizado bajo registro Nro. 0472 de 2018 de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia bajo acta No. 006 -2018 Cuerpo de Bomberos de Yopal

Con una duración de 310 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 23 días del mes de octubre de 2018

CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional Bomberos Colombia

CT. HARBEY AUGUSTO RAMÍREZ AVILA
Comandante Bomberos Yopal

STE. LUIS MARTIN RINCON
Coordinador del Curso

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Hace Constar que

ANDERSON PEREZ TORRES

Identificado con C.C. No.

1.118.574.770

Aprobó satisfactoriamente el curso

"SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES- BASICO"

Curso autorizado bajo registro Nro. 0967 de 2018 de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia bajo acta No. 005 -2018 Cuerpo de Bomberos de Yopal

Con una duración de 24 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 19 días del mes de octubre de 2018

CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional Bomberos Colombia

CT. HARBEY AUGUSTO RAMÍREZ AVILA
Comandante Bomberos Yopal

STE. LUIS MARTIN RINCON
Coordinador del Curso

FIRES Foundation
ITREC
International Technical Rescue Conference

Certificado de Cumplimiento

Presentado a:

Anderson Jaime Pérez Torres

Por haber desarrollado 50 horas de entrenamiento en el curso

"Rescate técnico en estructuras colapsadas"

Completando los requerimientos de la norma – NFPA 1006.

Dado el 20 de Octubre de 2019 Yopal - Colombia

Germán A. López
Capitán - Director Ejecutivo
FIRES Foundation

CT. Harbey Ramírez Ávila
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Yopal

Fires Foundation

FIRES Foundation
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal
Academia de Bomberos de la Orinoquía Colombiana

BOMBEROS VOLUNTARIOS YOPAL

Otorga

Certificado de Cumplimiento

a

Anderson Perez

1118574770

Por haber completado 08 horas de formación en línea en el curso

Respuesta a incidentes con materiales peligrosos y ADM

HAZMAT - Nivel Advertencia

De acuerdo con NFPA 470 capítulo 4

Realizado del 25 marzo al 25 de abril en firesfoundationvirtual.org

Te. Rafael Rojas Rico
Comandante - Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Ct. Germán Alberto López
Director
FIRES Foundation

KZt9zDztls

Fires Foundation

Respuesta a incidentes con materiales peligrosos y ADM - Nivel Advertencia

	Contenido	Intensidad horaria
Capítulo 1	**Introducción a los materiales peligrosos** ▪ Objetivo 1. Explicar el proceso APIE en incidentes con materiales peligrosos. ▪ Objetivo 2. Definir un incidente de materiales peligrosos.	1 h
Capítulo 2	**Conceptos generales de los materiales peligrosos** ▪ Objetivo 3. Reconocer las formas en que los materiales peligrosos dañan a las personas. ▪ Objetivo 4. Identificar estados de la materia en lo que respecta a materiales peligrosos.	1 h
Capítulo 3	**Reconocimiento e identificación de materiales peligrosos** ▪ Objetivo 5. Identificar las siete pistas de la presencia de materiales peligrosos. ▪ Objetivo 6. Explicar cómo los planes previos al incidente, los tipos de ocupación y las ubicaciones pueden indicar la presencia de materiales peligrosos. ▪ Objetivo 7. Reconocer los tipos generales de contenedores para el transporte de materiales peligrosos. ▪ Objetivo 8. Describir las formas en que los carteles, etiquetas y marcas de transporte indican la presencia y los peligros de materiales peligrosos. ▪ Objetivo 9. Definir las clases de peligros. ▪ Objetivo 10. Identificar otras marcas y colores que indiquen la presencia de materiales peligrosos. ▪ Objetivo 11. Describir las formas en que se utilizan los recursos escritos para identificar los materiales peligrosos y sus peligros.	4 h
Capítulo 4	**Iniciando Acciones de protección** ▪ Objetivo 12. Explicar los procedimientos predeterminados y los procedimientos de notificación. ▪ Objetivo 13. Explicar el papel de los socorristas al iniciar acciones de protección.	2 h
	Total:	**08 horas**

Flood Rescue School International

Como Centro Internacional de Entrenamiento
Otorga el presente certificado de formación a:

Anderson Jaime Pérez Torres

Ha completado el curso:

Operaciones con Cuerdas para Inundaciones

Brindado en la Localidad de Yopal Casanare, Colombia el día 17 de junio del 2024

Este documento no lo acredita como rescatista en cuerdas, ni certifica al alumno como instructor

Fecha de Emisión: 18 / 6 / 2024

Código de curso: C - FRO 0617



Flood Rescue School International

Como Centro Internacional de Entrenamiento

Otorga el presente certificado de formación a:

Anderson Jaime Pérez Torres

Por haber completado satisfactoriamente todos los objetivos Teóricos, requeridos para el Curso Internacional "Operaciones y Rescate Para Inundaciones - CORPI" siguiendo la norma NFPA 1006, capítulo 23 Flood Water Rescue, edición 2022 Nivel – Awareness, brindado según las guías y los lineamientos de formación de la escuela Flood Rescue School International, así como con los estándares de Educación de International Flood Training Center *IFTC*.

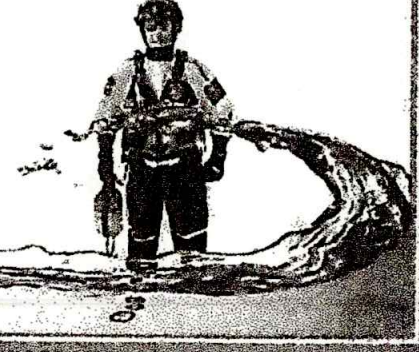
Brindado en la Localidad de Yopal Casanare, Colombia el día 17 de junio del 2024

Este documento no acredita como rescatista, ni certifica al participante como instructor

Teniente Sergio Flores Yzaguirre
Director Flood Rescue School International
Instructor NFPA 1041

Fecha de Emisión: 17/6/2024
Fecha de Expiración: 17/6/2025
Tomo: 1 Folio: 4 Asiento: 612

Código de curso: AW - FRSI 1409



Extintores y Accesorios de Seguridad, S.A.

Certifica que:

ANDERSON PÉREZ

Ha completado con éxito los requisitos educativos y examen comprensivo del *"Curso presencial de NFPA 10: Norma para extintores portátiles contra incendio (2018)"*

Dado en la ciudad de Panamá en el mes de febrero 2023

Gilberto Jiménez

Instructor de Incendio

Certificado Pro Board No.289742

Licencia DINASEPI No. DN-027-2022

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal- Casanare

000569

Certifica que:

ANDERSON JAIME PÉREZ TORRES

Identificado con C.C. No.

1.118.574.770 de Yopal

Asistió y aprobó los requisitos del curso:

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

Curso autorizado bajo registro No. ***324 – 2024*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*
Bajo acta No. 004 del 18 - 08- 2024 - Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Con una duración de: 40 horas

Realizado en Yopal – Casanare del 15 de agosto al 18 de agosto de 2024

En constancia de lo anterior, se firma a los 18 días del mes de agosto de 2024

CT. en Jefe Lourdes del Socorro Peña del Valle
Directora Nacional DNBC

TE. Rafael Rojas Rico
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Yopal

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de enero de 2025, a las 15:05:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118574770
Código de Verificación	111857477025012915054 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263022903

PIB
15:07:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDERSON JAIME PEREZ TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118574770:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:08:37 PM horas del 29/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118574770**

Apellidos y Nombres: **PEREZ TORRES ANDERSON JAIME**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA NACIONAL

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL

1 DATOS PERSONALES



PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CHAPARRO	SUAREZ	KEVIN NICOLAS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD PAÍS
C.C _X_ C.E ___ PAS ___ Nº_1.118.569.829	F ___ M_X_	COL X__ EXTRANJERO ___ _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE _____ SEGUNDA CLASE _____ NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCION DE CORRESPONDENCIA
DÍA 04 MES 12 AÑO 1997 PAÍS COLOMBIA	CALLE 32 Nº15-05
DEPARTAMENTO: CASANARE	PAÍS Colombia
MUNICIPIO YOPAL	DEPARTAMENTO Casanare
E-MAIL kevinchaparro07@hotmail.com	MUNICIPIO Yopal
	TELÉFONO 3178137336

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1O. A 6O. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6O. A 11O. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO OBTENIDO BACHILLER TECNICO ACADEMICO.
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	X	MES DICIEMBRE AÑO 2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACION), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	Nº SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI ____ NO ____	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO
TC	6	GRADUADO SI X__ NO ____	TECNICO EN AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
		GRADUADO SI ____ NO ____	

3 INFORMACION BOMBERIL

INFORMACIÓN BOMBERIL			
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN	FECHA DE RETIRO	RANGO	INSTITUCION BOMBERIL
11 DE NOVIEMBRE 2011		BOMBERO	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL

NIVEL BOMBERIL

INFORMACIÓN DE ASCENSO		
ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE CONCEDIÓ SU ULTIMO ASCENSO O RANGO ACTUAL	FECHA	INSTITUCIÓN QUE LO EXPIDIÓ

4 FORMACIÓN BOMBERIL

CURSOS BOMBERILES				
CURSO	FECHA	DURACIÓN EN HORAS	INSTITUCIÓN QUE LO DICTO	NUMERO REGISTRO CURSO POR LA DNBC
CURSO BOMBERO1	ENERO 2017	310	Bomberos Yopal –	114-2017
SCI	2017	24	Bomberos Yopal	671-2017
APH	2018	40	Bomberos Yopal	OFDA USAID

CREL	2017	40	Bomberos Yopal	OFDA USAID
CONTROL EMERGENCIAS APICOLA	Noviembre 2017	24	Bomberos Yopal	OFDA USAID
PRIMAP	Enero 2018	30	Bomberos Yopal	071-2018
CPI	Octubre 2017	40 horas	Bomberos Tunja	USAID OFDA

CERTIFICADO: PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5O. DE LA LEY 190/95)

DE IGUAL FORMA, CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS AQUÍ EXPRESADOS, TIENEN ABSOLUTA VERACIDAD Y ME COMPROMETO A ACEPTAR Y SOMETERME A TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN BOMBERIL.

FIRMA UNIDAD BOMBERIL

FIRMA: COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.569.829
CHAPARRO SUAREZ

APELLIDOS
KEVIN NICOLAS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1997
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

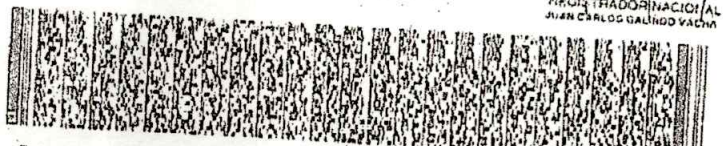
1.60
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

07-DIC-2015 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-4600100-00783568-M-1118569829-20160115 00480375-10A 1 46737262

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal- Casanare

000339
No consecutivo Certificado

Certifica que:

KEVIN NICOLÁS CHAPARRO SUÁREZ

Identificado con C.C. No.

1.118.569.829 de Yopal

Asistió y aprobó los requisitos del curso:

INSPECTOR DE SEGURIDAD BÁSICO

Curso autorizado bajo registro No. ***268 – 2023*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*
Bajo acta No. 003 del 16 - 08- 2023 - Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Con una duración de: 40 horas

Realizado en Yopal – Casanare del 13 de agosto al 16 de agosto de 2023

En constancia de lo anterior, se firma a los 16 días del mes de agosto de 2023

CT. en Jefe Jorge Edilberto Alvarado Navarro
Director Nacional DNBC (E)

CT. Harby Augusto Ramírez Ávila
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Yopal

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal- Casanare
Agencia de los estados Unidos para el desarrollo
Internacional Oficina de Asistencia Humanitaria USAID/BHA

USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

000253
No consecutivo
Certificado

Certifica que:

KEVIN NICOLAS CHAPARRO SUAREZ

Identificado con C.C. No.

1.118.569.829

Asistió y aprobó los requisitos del:

CURSO BÁSICO SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES - CBSCI

*Curso autorizado bajo registro No. **331 – 2022** de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*
Bajo acta No. 005 de 2022- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Kevin Chaparro
1,118569829
19/01/2023

Con una duración de: 24 horas

Realizado en Yopal – Casanare del 28 al 29 de julio de 2022

En constancia de lo anterior, se firma a los 29 días del mes de julio de 2022

CT. Harbey Augusto Ramírez Ávila
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Yopal

CT. en Jefe Charles Benavides Castillo
Director Nacional DNBC

Ing. WILFREDO OSPINA URIBE
Coordinador USAID/BHA
Colombia

Escaneado con CamScanner

Fires foundation

FIRES Foundation
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado

Presentan

Certificado de Cumplimiento

A

Kevin Nicolas Chaparro Suarez

Por haber aprobado 40 horas de formación en el

Curso Rescate Técnico en Vehículos Nivel Operaciones

Completando los requerimientos de la norma NFPA 1006 Capitulo 8.2

Registro DNBC 408-2019

Dado del 9 al 11 de Agosto de 2019 en Envigado, Antioquia

CT. German Alberto López
Director Ejecutivo
FIRES Foundation

CT. Luis Bernardo Morales Llano
Comandante
Bomberos Voluntarios de Envigado

Escaneado con CamScanner

FIRES Foundation
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Presentan

Certificado de Cumplimiento

A

KEVIN NICOLAS CHAPARRO

Por haber aprobado 40 horas de formación en el
Curso Rescate con Cuerdas Nivel Operaciones
Completando los requerimientos de la norma NFPA 1006 Capitulo 5.2
Registro DNBC 371 - 2019
Dado del 27 al 30 de Junio de 2019 en Yopal, Casanare

CT. German A. López
Director Ejecutivo
FIRES Foundation

CT. Harbey Ramírez Avila
Comandante Bomberos Yopal

CT. Andrés Miranda M.
Director Nacional
DNBC

República de Colombia
Dirección Nacional de Bomberos de Colombia
Delegación Departamental de Bomberos Cundinamarca

Certifican que:

KEVIN NICOLÁS CHAPARRO SUAREZ

Cumplió y Aprobó satisfactoriamente los objetivos del:

Curso Avanzado de Operaciones para componentes Canino y Tecnológico de Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano

Registro DNBC 083 - 2019

Tabio (Cundinamarca), Febrero 17 de 2019.

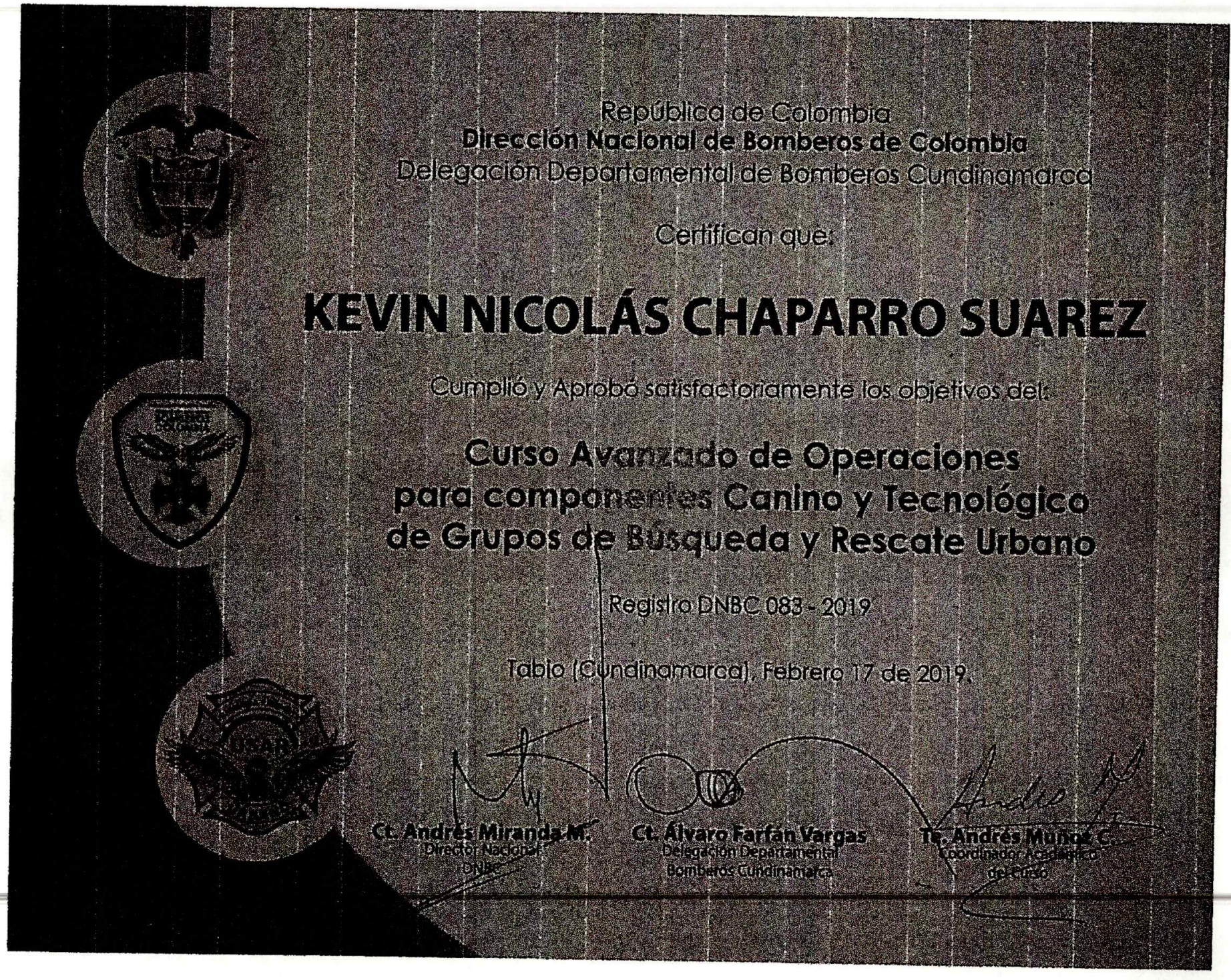
Kevin Chaparro
07/03/19
15:00

Ct. Andrés Miranda M.
Director Nacional
DNBC

Ct. Álvaro Farfán Vargas
Delegación Departamental
Bomberos Cundinamarca

Te. Andrés Muñoz C.
Coordinador Académico
del Curso

Escaneado con CamScanner



República de Colombia
Dirección Nacional de Bomberos de Colombia
Delegación Departamental de Bomberos Cundinamarca

Certifican que:

KEVIN NICOLÁS CHAPARRO SUAREZ

Cumplió y Aprobó satisfactoriamente los objetivos del:

Curso Avanzado de Operaciones para componentes Canino y Tecnológica de Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano

Registro DNBC 083 - 2019

Tabio (Cundinamarca), Febrero 17 de 2019.

Ct. Andrés Miranda M.
Director Nacional
DNBC

Ct. Álvaro Farfán Vargas
Delegación Departamental
Bomberos Cundinamarca

Te. Andrés Muñoz C.
Coordinador Académico
del Curso

BOMBEROS DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Hace Constar que

KEVIN NICOLAS CHAPARRO

Identificado con C.C. No.

1.118.569.829

Aprobó satisfactoriamente el curso

ATENCION PRE-HOSPITALARIA

Curso autorizado bajo registro Nro. 1714 de 2018 de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia bajo acta No. 007 -2018 Cuerpo de Bomberos de Yopal

Con una duración de 50 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 06 días del mes de noviembre de 2018

CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional Bomberos Colombia

CT. HARBEY AUGUSTO RAMÍREZ AVILA
Comandante Bomberos Yopal

STO. CARLOS HUMBERTO LOPEZ
Coordinador del Curso

Escaneado con CamScanner

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Hace Constar que

KEVIN NICOLAS CHAPARRO

Identificado con C.C. No.

1.118.569.829

Aprobó satisfactoriamente el curso

"OFICIAL DE SEGURIDAD DEL INCIDENTES DE ACUERDO A LA NFPA 1521"

Curso autorizado bajo registro Nro. 0467 de 2018 de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia bajo acta No. 01 de 2018 Cuerpo de Bomberos de Yopal

Con una duración de 16 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 01 días del mes de Octubre de 2018

CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional Bomberos Colombia

CT. HARBEY AUGUSTO RAMÍREZ AVILA
Comandante Bomberos Yopal

STE. LUIS MARTIN RINCON PRECIADO
Coordinador del Curso

Escaneado con CamScanner

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos de Yopal Casanare

Hace Constar que

KEVÍN NICOLÁS CHAPARRO SUAREZ

Identificado con C.C. No.

1.118.569.829

Aprobó satisfactoriamente el curso

OPERACIONES DE INCIDENTES MATPEL/ADM

*Curso autorizado bajo registro Nro. **071-2018** de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*

Con una duración de: 40 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 13 días del mes de Enero de 2018

CT. GERMÁN ANDRES MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional DNBC

CT. HAR[illegible]REZ AVILA
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Yopal

CT. ALVARO OCTAVIO GUTIERREZ ALEGRIA
Coordinador del curso

Escaneado con CamScanner

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Hace Constar que

KEVIN NICOLAS CHAPARRO

Identificado con C.C. No.

1.118.569.829

Aprobó satisfactoriamente el curso

CONTROL DE EMERGENCIAS APICOLAS

Curso autorizado bajo registro Nro. 1784 de 2017 de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia bajo acta No. 029 -2017 Cuerpo de Bomberos de Yopal

Con una duración de 24 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 27 días del mes de Noviembre de 2017

CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional Bomberos Colombia

CT. HARBEY AUGUSTO RAMÍREZ AVILA
Comandante Bomberos Yopal

STE. LUIS MARTIN RINCON PRECIADO
Coordinador del Curso

Escaneado con CamScanner

341
No. consecutivo Certificado

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tunja
Centro de Formación, Capacitación y Entrenamiento C.F.C.E
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Hace Constar que

Chaparro Suárez Kevin Nicolás

Identificado con C.C. No.

1118569829

Aprobó satisfactoriamente el curso

CAPACITACIÓN PARA INSTRUCTORES - CPI

Curso autorizado bajo registro Nro. ***786-2017*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*

Acta Nro. ***008*** *del* ***06*** *de* ***octubre*** *de* ***2017*** *del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tunja*
Con una duracion: de **40 horas**

En constancia de lo anterior, se firma a los 06 días del mes de Octubre de 2017

CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional DNBC

TE. DARIO ALBERTO PEDREROS G.
Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tunja

CT. BAYARDO ROA CUBAQUE
Director Centro de Formación, Capacitación y Entrenamiento C.F.C.E

ING. JACQUELINNE MONTOYA ALVIS
Consultora para Colombia
IRG / USAID / OFDA

000026
No. consecutivo Certificado

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos de Yopal Casanare

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Hace Constar que

KEVIN NICOLAS CHAPARRO SUÁREZ

Identificado con C.C. No.

1.118.569.829

Aprobó satisfactoriamente el curso

Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos (CPRIMAP)

*Curso autorizado bajo registro Nro. **1339-2017** de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*

Con una duración de: 30 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 19 días del mes de Agosto de 2017

CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional DNBC

CT. HARBEY A. RAMIREZ AVILA
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Yopal

JACQUELINE MONTOYA ALVIS
Consultora para Colombia
USAID/OFDA

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Hace Constar que

KEVIN NICOLAS CHAPARRO SUAREZ

Identificado con C.C. No.

1.118.569.829

Aprobó satisfactoriamente al curso

"SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES - BASICO"

Curso autorizado bajo registro Nro. 671-2017 de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia bajo acta No. 017-2017 Cuerpo de Bomberos de Yopal

Con una duración de 24 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 29 días del mes de Marzo de 2017

CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional Bomberos Colombia

CT. HARBEY AUGUSTO RAMÍREZ AVILA
Comandante Bomberos Yopal

STE. LUIS MARTIN RINCON PRECIADO
Coordinador del Curso

BOMBEROS DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal

Hace Constar que

KEVIN NICOLAS CHAPARRO SUAREZ

Identificado con C.C. No.

1.118.569.829

Aprobó satisfactoriamente al curso

" TECNICAS DE RESCATE CON CUERDAS I "

Curso autorizado bajo registro Nro. 1374 de 2017 la Dirección Nacional de Bomberos Colombia bajo acta No. 011-2017 Cuerpo de Bomberos de Yopal

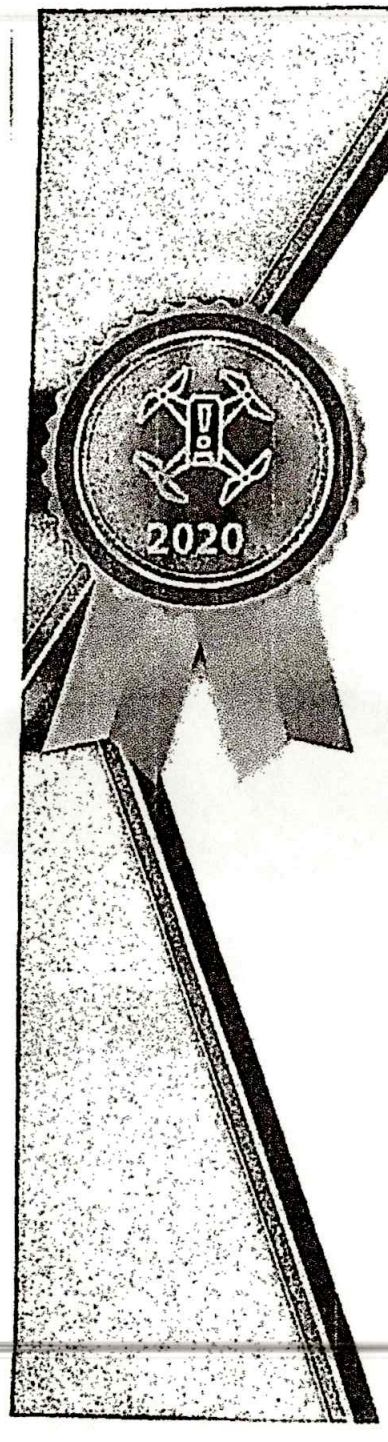
Con una duración de 24 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 01 días del mes de Marzo de 2017

CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional Bomberos Colombia

CT. HARBEY AUGUSTO RAMÍREZ AVILA
Comandante Bomberos Yopal

STE. LUIS MARTIN RINCON PRECIADO
Coordinador del Curso



CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA

TRAINAIR PLUS

ICAO

La Corporación Educativa Indoamericana

Certifica que:

CHAPARRO SUÁREZ KEVIN NICOLAS

Cédula de ciudadania No. 1.118.569.829

Cursó y aprobó el curso básico:

Operador de Sistemas de Aeronaves Remotamente Tripuladas

UAS – RPAS

Con una intensidad de 80 horas

La presente se firma en Bogotá D.C. (Colombia) a los 24 días del mes de noviembre de 2020.

Joselyn Zárate Giraldo
Rector

Julián Cortés Muñoz
Coordinador de Educación Continuada

Escaneado con CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:11:00 PM horas del 29/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118569829**

Apellidos y Nombres: **CHAPARRO SUAREZ KEVIN NICOLAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de enero de 2025, a las 15:10:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118569829
Código de Verificación	1118569829250129151039

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263023654

PIB
15:12:51

Bogotá DC, 29 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KEVIN NICOLAS CHAPARRO SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118569829:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: dfotwDM3+1Lhcd65M8pQ+g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100005045	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680006108	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/01/2025	24:00 Horas Del	20/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.195.217-1
DIRECCIÓN	CLL 24 N 17 30	**TELÉFONO**	3138527902
ASEGURADO	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.029-5
DIRECCIÓN	CALLE 15 N 07-95 MANZANA L	**TELÉFONO**	6344699
BENEFICIARIO	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.029-5
DIRECCIÓN	CALLE 15 N 07-95 MANZANA L	**TELÉFONO**	6344699

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.09 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA, PRUEBAS E INSPECCIONES Y ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIOS Y SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 29/01/2025	24:00 Horas Del 20/04/2025	6.005.454,00	20.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 6.005.454,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
EDDYTH MIREYA BAYONA RODRIGUEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	20.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/01/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100005045	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680006108	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/01/2025	24:00 Horas Del	20/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **COQ-100005045** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL** Asegurado o Beneficiario: **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. / HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.** , expedida por la Compañía en **29/01/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ORINOQUIA a los **29** días del mes **ENERO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

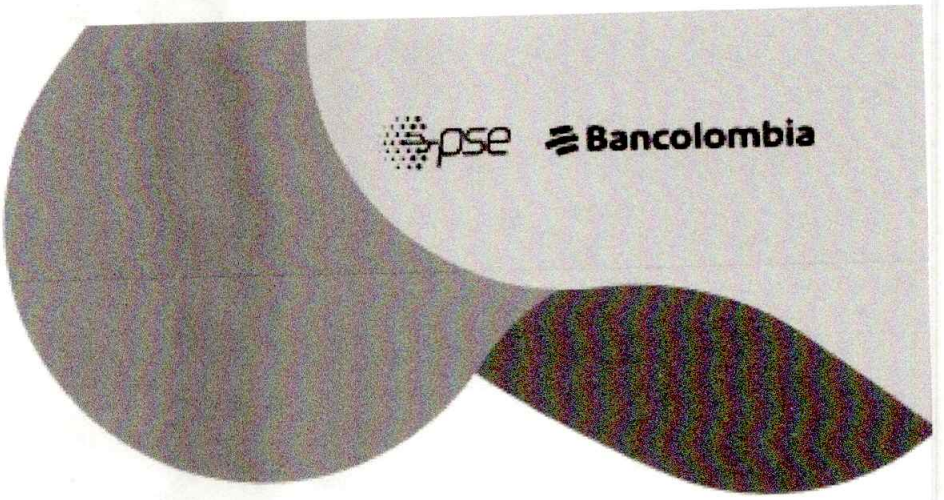
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Comprobante

de pago en línea



FAP MUNDIAL

Pago realizado por: JONNATHAN ALEXANDER DAZA BARRERA

Nro. de factura: 8182720043474184

Descripción del pago: recibo de pago

Nro. de referencia: NIT800195217

Nro. de referencia 2: 181.59.255.34

Nro. de referencia 3: 8182720043474184

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 29 de Enero de 2025 03:32:18 PM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: $ 29,750.00

Cuenta: *******8841

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

HOR

HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA

FORMATO SARLAF DE INSCRIPCIÓN Y CONOCIMIENTO PERSONA NATURAL Y JURÍDICA

Para tener en cuenta: Diligencie todos los campos del formulario. Si la información solicitada no aplica a su caso, escriba N/A. Escribir con Esfero Negro y Letra legible. Recuerde anexar todos los documentos requeridos, colocar su impresión dactilar (Obligatoria) y firmar el formulario.

Fecha de diligenciamiento:	DD	MM	AA

1. DATOS PERSONAS JURÍDICAS

Razón Social: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL			Nit: 800195217-1	
Dirección: CALLE 24 - 17 - 30	Teléfono: 3208541724	Correo Electrónico: unidadproductiva@bomberosyopal.com	Fax: N/A	Ciudad/Departamento: YOPAL - CASANARE
Dirección sucursal que actúa como proveedor: CALLE 24 - 17 - 30	Teléfono sucursal: 3208541724	Correo Electrónico: unidadproductiva@bomberosyopal.com	Fax sucursal: N/A	Ciudad/Departamento Sucursal: YOPAL - CASANARE

Tipo de Sociedad:
Anónima ____ S.A.S ____ Limitada ____ Otra ____ Cuál? N/A

Tipo de Empresa:
Privada X Pública ____ Mixta ____ Sin Ánimo de Lucro ____ Con Ánimo de Lucro X

Actividad Económica Principal: Comercial ___ Industrial ___ Servicios ___ Transporte X Construcción ___ Financiera ___	Código de la actividad económica principal- CIIU: 8413

2. ACCIONISTAS O SOCIOS CON PARTICIPACIÓN MAYOR AL 5% DEL CAPITAL SOCIAL

Nombres y Apellidos	Tipo Identificación	Número documento	% de participación

3. REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y Apellidos: RAFAEL ROJAS RICO	Tipo y No. Documento: C.C X No 9.433.075 Expedido YOPAL	Nit 800195217-1 Expedido en YOPAL
Cédula de Extranjería? Si ___ No X No.	País	
Pasaporte? Si X No ___ No. AR491409		

Dirección Residencia: CALLE 24 - 17 - 30	Ciudad: YOPAL	No. Teléfono: 6358028	No. Celular: 3208541724

4. PERSONAS DE CONTACTO DE LA EMPRESA

Nombre: ZULLY DAYANNA ALFONSO	Cargo: AUXILIAR DE SERVICIOS	Teléfono: 3208541724	E-mail: unidadproductiva@bomberosyopal.com
Nombre: FLOR MARIA MILLAN	Cargo: ASISTENTE FACTURACION	Teléfono: 3108560142	E-mail: secretaria@bomberosyopal.com

HORO
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA

FORMATO SARLAF DE INSCRIPCIÓN Y CONOCIMIENTO PERSONA NATURAL Y JURÍDICA

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

Ingresos Mensuales: 47.522.6464	Egresos Mensuales: 3.176.598.000	Activos: 12.275.587.131	Pasivos: 794.164.068
Detalle de otros ingresos originados en actividades diferentes a la principal: RENDIMIENTO FINACIEROS		Fecha de corte de la información:	
Concepto: RENDIMIENTOS FINANCIEROS	Valor Promedio Mensual:	DD	MM AA

6. INFORMACIÓN BANCARIA

Referencias Bancarias SI ___ NO ___			
Cuenta Corriente _X_ Ahorros ____	Banco BANCOLOMBIA	Sucursal YOPAL	Teléfono N/A
Cuenta Corriente ____ Ahorros ____	Banco	Sucursal	Teléfono

7. TRANSACCIONES MONEDA EXTRANJERA

¿Realiza transacciones en moneda extranjera? : Si ____ No ____X____	¿Tiene productos en moneda extranjera? : Si ____ No ____X____		
Tipo de transacción: Importaciones ■ Servicios ■ Exportaciones ■ Transferencias ■ Pagos ■ Prestamos ■ Inversiones ■ Otro ■ ¿Cuál? _____	Tipo de producto:	Número de identificación del producto:	Entidad:
	Ciudad: / País:	Moneda:	Monto:

8. REFERENCIAS COMERCIALES

Nombre: HIDROCASANARE	Teléfono: 3162124282	**Dirección** KM 19 VIA PORE	**Ciudad** YOPAL
Nombre: ECOPETROL	Teléfono: 3185164491	**Dirección** TRANSVERSAL 11 -20 -10	**Ciudad** YOPAL

9. DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS

RAFAEL ROJAS RICO, identificado con el documento de identidad No 9.433.076, expedido en YOPAL, obrando en nombre y representación de BOMBEROS YOPAL con NIT 800195217-, de manera voluntaria y dando veracidad de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración del origen de los recursos que motivan la relación comercial con el Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E., con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Ley 1474 de 2011, Ley 1581 de 2012, Circular 009 de 2016 de la SNS, Acuerdo 121 de 2016 del Hospital Regional de la Orinoquia y demás normas que modifiquen, amplíen, deroguen o complementen, al igual que las circulares externas de la Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia Nacional de Salud y demas exigencias de la ley, así:

1. Que mi actividad laboral, profesión u oficio es licito y lo ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilicitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. Que los recursos que se deriven durante del desarrollo del vinculo jurídico que suscriba con el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E., no se destinaran a la Financiación del Terrorismo, financiación de grupos armados para el desarrollo de actividades terroristas.

3. Que autorizo al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E a cancelar todo vinculo juridico, en caso de infracción de cualquiera de los compromisos y obligaciones contenidos en este documento o porque aparezca la entidad que representó o mi nombre o identificación en las listas inhibitorias.
4. Que por lo tanto eximo al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. de toda responsabilidad que se derive por la información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento o en cualquier documento que la modifique, adicione o complemente.
5. Que los recursos que posee la compañía que represento provienen del desarrollo de la(s) siguiente(s) actividad(es): Servicio de recarga y mantenimiento de extintores, servios de maquina extintora, procesos de formación, brigadas clase I, II,III, servicio de inspección técnica contra incendios y seguridad humana, suministro de personal técnico para rescate en alturas, espacios confinados diseños de planes de emergencias y contingencias, prueba de efectividad de bombas contra incendios, pruebas de redes y mangueras de sistema de protección contra incendio.
6. Que no me encuentro incurso como persona natural y/o jurídica en ningún conflicto de intereses.

10. PERSONA EXPUESTA PÚBLICAMENTE- PEP

¿Maneja Recursos Públicos y/u otro sistema, ostenta algún grado de poder público y/o goza de Reconocimiento Público/Político? SI____ NO__x__ Cúal? _____

Declaración del cliente/usuario de si tiene o no la condición dé Persona Políticamente Expuesta (PEP). SI____ NO__x__ ____

Es servidor Público? SI____ NO__x__

11. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y REPORTE A BASES DE DATOS

Autorizo de manera irrevocable al Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E para que consulte y solicite a las Centrales de Información o bases de datos, toda la información referente a mi comportamiento comercial, dentro del marco jurídico fijado por la Ley 1266 de 2008 o de aquellas normas que la modifiquen, aclaren o derogue. Se entiende que la presente autorización no sólo faculta al Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E para consultar, almacenar, administrar, trasferir, reportar, procesar y divulgar a las Centrales de Información o bases de datos mis datos personales y económicos, sino también para que pueda solicitar información sobre mis relaciones comerciales con el sistema financiero y que los datos reportados serán circularizables únicamente con fines comerciales.
La información aquí suministrada será actualizada en la forma y términos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en atención a las normas de control y prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, entregando información veraz y verificable, para ello deberá suministrar la totalidad de los soportes documentales requeridos por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E por lo tanto, el incumplimiento total o parcial de lo aquí manifestado por parte del contratista facultará al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E para suspender o terminar en cualquier momento cualquier relación comercial suscrita entre las partes, sin que sea imputable al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E cualquier responsabilidad contractual o extracontractual que se pueda generar por este hecho.
Conforme a la dispuestó en el literal b) del artículo 2 de la ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, las disposiciones que buscan la protección de datos personales, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, por lo que su utilización no requerirá de autorización de su titular, pero siempre se dará aplicación a los principios sobre protección de datos de acuerdo al Titulo II de la Ley 1581 de 2012.

12. FIRMA Y HUELLA

En constancia de haber leido, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento:

Firma del representante legal: _____

Nombre del representante legal: RAFAEL ROJAS RICO



FORMATO SARLAF DE INSCRIPCIÓN Y CONOCIMIENTO PERSONA NATURAL Y JURÍDICA

13. ESPACIO DE USO EXCLUSIVO HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA DE E.S.E.

Documentos anexos que deben remitir para la vinculación:
1-Fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a tres (3) meses expedido por la Cámara de Comercio o documento equivalente.
2-Fotocopia del RUT.
3-Fotocopia de la Declaración de Renta del último periodo gravable.
5-Estados Financieros certificados o dictaminados a la última fecha de corte disponible.
6-Listado de los Socios titulares del 5% o más del capital social, cuando esta información no conste en el certificado de existencia y representación legal, identificando números de documento de identidad y porcentaje de participación.

14. INFORMACIÓN EXCLUSIVA DEL HOSPITAL REGIONAL DEL AORINOQUÍA E.S.E.

Verificación de la información y documentación suministrada				
Se verificó en listas de vedados (OFAC, ONU), otras SI_____ NO____		Fecha de la consulta:		
Observaciones:		DD: 01	MM: 02	AA: 25

La presente información es consistente con la documentación presentada y con la verificación de datos realizada.

Nombre del Supervisor que realiza la Verificación:		Fecha de la Verificación:		
Cargo del funcionario:		DD: 01	MM: 02	AA: 25
Firma del funcionario:				

HORO
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

Ciudad y fecha: Yopal 20 de enero

Nombre del Representante Legal: Rafael Rojas Rico, identificado(a) con cedula N° 9.433.076 expedido en Yopal, en representación de Cuerpo de bomberos voluntarios de Yopal, identificada con NIT No 800195217-1.

Por medio del presente documento, autorizo a la Gerencia, Oficina Asesora Jurídica y/o al Supervisor del proceso del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E, para que, de manera responsable y profesional, realicen la manipulación y verificación de los documentos aportados para la celebración del contrato de bienes y servicios.

En caso de ser solicitada por terceros no autorizados, se requerirá mi previa autorización.

Esta autorización se otorga en cumplimiento de lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 (Ley de Habeas Data) y en la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA).

Doy mi consentimiento para la manipulación y verificación de la información, firmando a continuación:

Firma del Representante Legal

Cédula del Representante Legal: 9.433.076

Lugar de expedición: Yopal

Yopal, 29 Enero de 2025

Particular: Empresarial: x
Consecutivo: **DN-0300**

SEÑORES:

HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA ESE
RAUL YERALDO BARON PIRABAN
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En relación a solicitud, me permito presentar cotización para la prestacion de los siguientes servicios:

Prestar el servicio de mantenimiento, recarga, pruebas e inspecciones y adquisición de los equipos contra incendio y señalización de emergencias del HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNIT	V. TOTAL
1.MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES					
1.1	Servicio de recarga, mantenimiento y pruebas hidrostáticas para extintores de Dióxido de Carbono Co2 de 10 libras de capacidad, incluye anillo de servicio y cambio de etiquetas.	UND	113	$260.000	$29.380.000
1.2	Mantenimiento y recarga extintor polvo químico seco ABC. Capacidad 150 libras. MODELO SATELITE	UND	3	$253.000	$759.000
1.3	Servicio de recarga y mantenimiento extintor multipropósito ABC de 20 libras de capacidad, cambio de anillo de servicio y etiquetas.	UND	25	$45.100	$1.127.500
1.4	Servicio de recarga y mantenimiento extintor multipropósito ABC de 10 libras, cambio de anillo de servicio y etiquetas.	UND	67	$33.000	$2.211.000
2.SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN Y ELEMENTOS EMERGENCIAS					
2.1	Suministro e instalación de señalización fotoluminiscente en acrílico para extintor PQS, instalada en base extintor	UND	30	$19.000	$570.000
2.2	Suministro e instalación de señalización fotoluminiscente en acrílico para extintor CO2, instalada en base extintor	UND	30	$19.000	$570.000
2.3	Suministro e instalación de señalización fotoluminiscente en acrílico banderín extintores doble cara rojo para pared.	UND	40	$25.000	$1.000.000

2.4	Suministro inmovilizadores miembros superiores e inferiores de adulto	UND	20	$67.000	$1.340.000
2.5	Suministro e instalación de señalización fotoluminiscente en acrílico para botiquines.	UND	20	$19.000	$380.000
2.6	Suministro e instalación de señalización fotoluminiscente en acrílico para salida de emergencia. Dimensiones (90largo x 25 ancho)	UND	10	$70.000	$700.000
2.7	Suministro e instalación señalización fotoluminiscente de ruta de evacuación derecha. Dimensiones (30 largo x15 alto)	UND	10	$19.000	$190.000
2.8	Suministro e instalación señalización fotoluminiscente de ruta de evacuación izquierda. Dimensiones (30 largo x 15 alto)	UND	40	$19.000	$760.000
2.9	Suministro de rótulos para etiquetado de sustancias químicas a color, tamaño: 10 de ancho X 10 de alto - en vinilo adhesivo troquelado..	UND	220	$2.500	$550.000
2.10	Suministro de rótulos para etiquetado de sustancias químicas a color, tamaño: 9 de ancho X 9 de alto - en vinilo adhesivo troquelado.	UND	80	$2.500	$200.000
2.11	Suministro de rótulos para etiquetado de sustancias químicas a color, tamaño: 12 de ancho X 12 de alto - en vinilo adhesivo troquelado.	UND	50	$2.500	$125.000
2.12	Suministro de rótulos para etiquetado de sustancias químicas a color, tamaño: 8 de ancho X 8 de alto - en vinilo adhesivo troquelado	UND	30	$2.500	$75.000
2.13	Suministro de señalización de riesgo eléctrico a color, tamaño: 8 de ancho X 8 de alto - en vinilo adhesivo troquelado	UND	50	$25.000	$1.250.000
2.14	Kit para derrames de sustancias químicas, contiene (absorbente industrial granulado para sustancias químicas 1 Kg, Cordón de contención 2 unidades, espátula antichispas 1, pala antichispas 1, masilla epóxica 1, guantes de nitrilo verde de 18 pulgadas (45.7cm) de largo, 22 mil (0.55mm) de espesor, respirador media cara con filtros para multivapores 2 unidades + 2 filtros de repuesto, cinta señalización amarilla 1 rollo, desengrasante 1 litro, cepillo plástico 1, chaleco emergencias 1, paños absorbentes 2 y traje Tyvek 2).	UND	4	$291.500	$1.166.000
2.15	Suministro para soporte pedestal color rojo (PISO), para extintor CO2 10 libras	UND	10	$47.300	$473.000
2.16	Suministro para soporte pedestal color rojo (PISO), para extintor PQS 20 libras	UND	15	$47.300	$709.500

3. INSPECCIONES Y CERTIFICADOS DE SEGURIDAD					
3.1	Realizar inspección técnica a sistemas de protección contra incendio y seguridad humana de la entidad.	UND	1	**$1.430.000**	**$1.430.000**
3.2	Prueba de efectividad y funcionamiento de Bomba estacionaria contraincendios	UND	1	**$5.500.000**	**$5.500.000**
SON:SESENTA MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS . M/CTE.				**SUB TOTAL**	**$50.466.000**
				IVA	**$9.588.540**
				TOTAL	**$60.054.540**

NO causa retención en la fuente por renta, por ser entidad sin animo de lucro perteneciente al régimen especial de tributación **art. 19,** Estatuto Tributario y decreto 4400 de 30 de diciembre del 2004.

Tiempo de validez de la oferta: 30 dias a partir de la fecha de esta cotizacion
Forma de pago: A definir
Garantia: 1 año en caso de despresurizacion del extintor.
Tiempo de entrega: 10 dias habiles una vez realizada la compra

Dayanna A

BRO. DAYANNA ALFONSO
UNIDAD DE SERVICIOS
TEL: 6347735 -EXT-111 - CEL: 3208541724

DocuSign Envelope ID: B69D1AAA-0981-4609-B27C-EA3A3AB5F026

ACTA DE INCIO

No de ***ODS/Contrato***	Contrato CW141784 ODS-01
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL
Objeto del **Contrato**	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL PIEDEMONTE DE ECOPETROL S.A.
VALOR INICIAL - Contrato Marco	CUANTIA INDETERMINADA-Valor de referencia SAP **($ 899.246.900)**
PLAZO DE EJECUCIÓN - Contrato Marco	SETECIENTOS TREINTA (730) DÍAS CALENDARIO
VALOR INICIAL DE LA ODS-01	**$ 449.623.450** CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS COLOMBIANOS, sin incluir IVA.
VALOR GASTOS REEMBOLSABLES ODS-01	**$ 30.000.000** TREINTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS
PLAZO DE EJECUCIÓN ODS-01	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	**21/03/2024**
FECHA DE FINALIZACIÓN	**20/12/2024**

El 21/03/2024, **BLANCA CECILIA GUTIERREZ MONTAÑEZ**, quien obra en su carácter de Profesional de Gestion Contractual del contrato por parte de ***ECOPETROL*; Y RAFAEL ROJAS RICO** en calidad de representante legal/apoderada del **CONTRATISTA**, suscriben el presente documento con el objeto de practicar el Acta de Inicio del **Contrato** CW141784 ODS-01 , en los siguientes términos y condiciones.

CONSIDERACIONES:

1) El día 07/02/2024, **ECOPETROL** y **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL**, suscribieron el **Contrato.**
2) A la fecha de suscripción de este documento, el Profesional de Gestion Contractual del **Contrato** verificó y aprobó el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos de ejecución (legales y contractuales) pactados en el **Contrato**, al igual que los previstos en otros documentos que hacen parte integral del mismo

Con base en lo anteriormente expuesto, se

ACUERDAN:

PRIMERO: Suscribir la presente Acta de Inicio de la ODS-01 ***derivada del Contrato Marco CW141784***, cuyo plazo de ejecución comienza el día 21/03/2024.

En constancia, este documento se suscribe el día (21) del mes de marzo del año 2024.

Por **ECOPETROL S.A.**

DocuSigned by:
Blanca Cecilia Gutierrez
78EB864CCE284B7...

BLANCA CECILIA GUTIERREZ MONTAÑEZ
Profesional de Gestion Contractual

Por el **CONTRATISTA**

DocuSigned by:
RAFAEL ROJAS RICO
314E7F07AC734EE...

RAFAEL ROJAS RICO
Representante Legal
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

Interna:	Externa: X
Consecutivo: AF-2687	

LA REVISORA FISCAL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOPAL

Previa revisión de los archivos institucionales

CERTIFICA ACREDITACIÓN PAGO APORTES ASÍ:

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal, identificado con NIT. 800.195.217-1 a la fecha, ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados en los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, caja de compensación familiar, SENA e ICBF, según consta en:

Planilla N° **7937069027** correspondiente mes julio 2024 – agosto 2024
Planilla N° **7940197508** correspondiente mes agosto 2024 – septiembre 2024
Planilla N° **7943302248** correspondiente mes septiembre 2024 – octubre 2024
Planilla N° **7948269117** correspondiente mes octubre 2024 – noviembre 2024
Planilla N° **7951978986** correspondiente mes noviembre 2024 – diciembre 2024
Planilla N° **7954218664** correspondiente mes diciembre 2024 – enero 2025

La presente se expide en la ciudad de Yopal, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2025, para trámites administrativos.

Atentamente,

GLADYS ESCOBAR DE HERNANDEZ
Revisora Fiscal
T.P 16.173-T